

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7804 BURGOS

Edicto

Don César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Burgos, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 81/2012 y número de identificación general 09059 42 1 2012 0003282, se ha dictado en fecha 27 de enero de 2016 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso contra la mercantil Ferral Viq, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B 39252093 y domicilio social en Burgos, Polígono Industrial Villayuda, calle La Bureba, 2.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 18 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009192-1